



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**DECLARA** de interés legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos a las actividades a desarrollarse los días 22 y 23 del mes de Junio del corriente año en la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, las cuales constan de una travesía náutica autoconvocada y autosuficiente organizada por el grupo “Travesía Río Guauguay” (TRG), siendo esta su primera edición del 2024.

#### **AUTOR**

**MARIANA G. BENTOS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES: NOELIA TABORDA, SUSANA PEREZ, GABRIELA LENA, ERICA VILMA VAZQUEZ, CAROLINA STREITENBERGER, MAURO GODEIN, JUAN MANUEL ROSSI, MARCELO LOPEZ, CAROLA LANER, RUBÉN RASTELLI, BRUNO SARUBI, JORGE MAIER.**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Motiva este proyecto de declaración de interés institucional de esta Honorable Cámara, las actividades a desarrollarse los días 22 y 23 de Junio del corriente año, en la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos; teniendo en consideración que es una de las actividades que tiene como fin difundir los atractivos turísticos de nuestra provincia y, en especial, de nuestro río Gualeguay.

Las actividades constan en la práctica del kayakismo, con la utilización de kayaks o piraguas, con el fin del disfrute deportivo y cuidado del medio ambiente. Será una actividad no competitiva ni lucrativa, fomentando los valores de la amistad, compañerismo, cuidado del medio ambiente y la ecología. Los participantes interesados recorrerán bajo esta modalidad un aproximado de 73 km. Iniciando en el "Puente Gualeguay" y finalizará en el "Balneario Paso Raigón", departamento de Tala. El trayecto estará dividido en dos tramos que, si bien la actividad se convoca para el 22 de junio, el 21 de junio ya se encuentran participantes acampando para iniciar el primer tramo del día 22 de Junio a las 8.00 am, con un trayecto de 28 km, y luego un segundo tramo a iniciarse el 23 a las 8.00 horas de unos 45 km. El primer tramo contará con una dificultad para principiantes, mientras que el segundo sería una dificultad media. El 22 de junio se realiza un descanso al finalizar el primer tramo, donde los participantes realizan un fogón y campamento para compartir y prepararse para continuar la travesía al siguiente día.

Todos los costos son enfrentados por cada participante con colaboraciones del municipio local por cuestiones logísticas, de personas con embarcaciones a motor como apoyo y solicitando intervención de la Jefatura departamental en tema de seguridad. Se esperan alrededor de 50 participantes de distintos lugares de diferentes provincias como Santa Fe y Bs. As.

La provincia ha apoyado y fomentado la actividad de kayakismo numerosas veces dado que la misma no solo se realiza en el Río Gualeguay, sino que tiene amplia trayectoria en la provincia, desarrollándose eventos en

diferentes ríos y causes menores, como el Paraná, conectando diferentes ciudades, como el kayakismo de Diamante a Paraná, de Paraná a Rosario, y diferentes eventos que se realizan todos los años.

Siendo el kayakismo una de las actividades turísticas amigables con el medio ambiente, demostrando valores de gran importancia para fomentar en nuestra provincia, resaltando la comunidad, el compañerismo y el cuidado del medio ambiente es que, por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto.